

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
RAPITRANS S.A., LLEVADA A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, el día miércoles 08 de abril de 2020, a las 17H00 horas, se reúnen vía TELEMÁTICA y utilizando la formalidad "ZOOM" según convocatoria realizada el miércoles 1 de abril 2020, los siguientes señores accionistas de la Compañía:

1. Sr. Jorge Ramiro Aguilar Bolaños, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$. 4,00 cada una, con un valor total de \$. 152,00, con derecho a 38 votos.
2. Sr. Roberto Santillán Tomalo, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$. 4,00 cada una, con un valor total de \$. 152,00, con derecho a 38 votos.
3. Sr. Magda Andrade Valencia, propietaria de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$. 4,00 cada una, con un valor total de \$. 152,00, con derecho a 38 votos.
4. Sr. Marco Vinicio Ganchala Andrade, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$. 4,00 cada una, con un valor total de \$. 152,00, con derecho a 38 votos.
5. Sr. Luis Cuenca Cuenca, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$. 4,00 cada una, con un valor total de \$. 152,00, con derecho a 38 votos.
6. Sr. Luis Gustavo Núñez Ibarra, propietario de 76 acciones ordinarias y nominativas de \$. 4,00 cada una, con un valor total de \$. 304,00, con derecho a 76 votos.
7. Sr. Luis Gustavo Núñez Ruiz, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$. 4,00 cada una, con un valor total de \$. 152,00, con derecho a 38 votos.
8. Econ. Jimena Vizcaíno Salazar, propietaria de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$. 4,00 cada una, con un valor total de \$. 152,00, con derecho a 38 votos.
9. Sr. Luis Butrón Lucero, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$. 4,00 cada una, con un valor total de \$. 152,00, con derecho a 38 votos.
10. Sr. Jorge Oña Pallo, propietario de 37 acciones ordinarias y nominativas de \$. 4,00 cada una, con un valor total de \$. 148,00, con derecho a 38 votos.
11. Sr. Ramón Humberto Oña Pallo, propietario de 37 acciones ordinarias y nominativas de \$. 4,00 cada una, con un valor total de \$. 148,00, con derecho a 37 votos.
12. Sr. Verónica Llumiyinga Collaguazo, propietario de 39 acciones ordinarias y nominativas de \$. 4,00 cada una, con un valor total de \$. 156,00, con derecho a 39 votos.
13. Sr. Víctor Pucachaquí Sigcha, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$. 4,00 cada una, con un valor total de \$. 152,00, con derecho a 38 votos.

Como existe quórum suficiente conforme a los Estatutos, pues que se han presentado el 53.2 % del capital social, los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General

Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la convocatoria realizada el miércoles 1 de abril del 2020, la cual es como sigue:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO RAPITRANS S.A. De conformidad con la Ley General de Compañías y el Estatuto Social de RAPITRANS S.A., CONVÓCASE a los señores Accionistas, a Junta General Ordinaria, vía TELEMÁTICA y utilizando la formalidad ZOOM cuyo link es: <https://us04web.zoom.us/j/601363377?pwd=QVlZemlGcER0R0lGWnF1K0E0bjhZZz09>, cuyo ID es: 601363377, misma que la llevaremos a cabo el día miércoles 8 de abril 2020 a las 17h00, para tratar un único punto del orden del día.

Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, y estado de cambio en el patrimonio, cortados al 31 de diciembre 2019, como también los informes de los administradores y del comisario.

El señor Comisario queda especial y señaladamente convocado. Quito, 1 de abril de 2020. L.cdo. Jorge Aguilar, GERENTE GENERAL, Marco Ganchala A. PRESIDENTE.

Preside esta Junta General Ordinaria el Sr. Marco Ganchala Andrade, en su calidad de Presidente Titular de la Compañía Rapitrans y actúa como Secretario el Sr. Lcdo. Jorge Aguilar Bolaños, Gerente General, el mismo que manifiesta que el alistamiento realizado de los accionistas concurrentes a la Junta guarda conformidad con los registros a su cargo, existiendo quórum estatutario para la celebración de la misma.

La presidencia al declarar instalada la Junta solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre el orden del día constante en la convocatoria, los accionistas presentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta General ordinaria, y aprueban el orden del día constante en la convocatoria.

La presidencia ordena que se trate sobre el único punto del orden del día, conocer y resolver sobre las cuentas, El Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo y Estado de cambio en el Patrimonio cortado al 31 de diciembre del 2019 y el informe del comisario por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

El señor Presidente, solicita que se de lectura el informe del señor Gerente General.

El Lcdo. Jorge Ramiro Aguilar Bolaños, Gerente General de la Compañía, procede a analizar cuenta por cuenta los estados financieros a través de notas explicativas, que se encuentran en el presente informe adjunto.

Seguidamente el presidente solicita se de lectura al informe de Comisario.

El señor Roberto Santillán Tomalo, Comisario Principal de la Compañía procede a dar lectura a su informe de Comisario, el que en su parte más importante manifiesta que los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre 2019 se encuentran razonablemente presentados, como también hace unas aclaraciones a algunos rubros necesarios.

Puesto a consideración los mencionados informes, la Asamblea General aprueba los informes presentados por la Gerencia General y el Comisario de la Compañía, por el periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre 2019.

